



REGISTRO DEL PLENO

Nº : 241 AÑO: 2020

FECHA DE ENTRADA: 25/06/2020

**DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO Y REFUERZO DE LAS REDES DE SOLIDARIAS DE CUIDADOS
DURANTE EL CORONAVIRUS**

Comisión de Asuntos Ciudadanos 30-06-2020

Muchos han sido los sectores profesionales y sociales implicados durante los momentos más difíciles de la pandemia del coronavirus: personal sanitario y no sanitario de los hospitales, personal cuidador de las residencias y en los hogares, personal de limpieza y de alimentación, junto a otros y otras profesionales, que como parte de los servicios declarados esenciales, han sustentado el peso principal de la respuesta colectiva frente al confinamiento decretado como respuesta para hacer frente y para frenar la extensión de la enfermedad. Cabe destacar, asimismo, la enorme labor y esfuerzo añadido que han desarrollado diferentes ONGs que trabajan con las personas más vulnerables.

Sin embargo, ha habido una estrategia nacida de la propia sociedad, y que ha permitido responder con solidaridad y con sentido de comunidad, a las situaciones de soledad y necesidad más delicadas de nuestro entorno: las redes solidarias de cuidados surgidas por iniciativa vecinal. Nada más decretarse el Estado de Alarma y el confinamiento, cientos de personas se organizaron en redes solidarias, barrio a barrio, en Pamplona para atender las necesidades de alimentación de personas mayores y otras personas en situación de vulnerabilidad que vivían solas, repartieron comida a domicilio, se ofrecieron a cuidar niños y niñas a progenitores que debían salir necesariamente a trabajar, a familias monoparentales y monomarentales, salieron en definitiva, a la calle en plena pandemia para ayudar a sus vecinos y vecinas, desde la empatía y el compromiso social. Muchas de las personas que las integraban eran, además, jóvenes, evidenciando que Iruñea tiene una juventud solidaria y que está dispuesta a comprometerse con los demás en las coyunturas más complicadas para la ciudad, lo cual merece reconocimiento y respaldo.

Estas redes han cumplido un papel fundamental, reconocido tras la pandemia por la propia concejala delegada de Servicios Sociales y Acción Comunitaria, María Caballero en su balance. Sin embargo, consideramos que esa respuesta social merece un reconocimiento oficial

por parte de este ayuntamiento y, además, una apuesta de la institución municipal porque se refuercen y dinamicen dichas redes de barrio, mediante la actuación y la colaboración a través del área de Acción Comunitaria.

Por ello, proponemos a la Comisión de Asuntos Ciudadanos adoptar el siguiente **ACUERDO:**

- 1. El Ayuntamiento de Pamplona expresa su total reconocimiento y agradecimiento a las redes solidarias de cuidados que se han tejido y organizado en los barrios para atender las necesidades de vecinos y vecinas más vulnerables y con necesidades de cuidados durante el confinamiento y la pandemia del coronavirus.**
- 2. El Ayuntamiento de Pamplona considera imprescindible mantener y reforzar estas redes solidarias en los barrios, y manifiesta su compromiso decidido de colaborar con ellas.**

El portavoz del grupo

Pamplona-Iruña 25 de junio de 2020